

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13711** *JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 140/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Pedro Osorio Fernández contra «Javier Ortega, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 20 de abril de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 22,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090034138-1